

ARCHIVO

Sr. C. Basurion

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
TEATINOS 28, OF. 301  
FONO: 6718713 FAX: 6984473

Archivo

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/24548		
A:	01 DIC 93		
P.A.A	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
C.B.E	<input checked="" type="checkbox"/>	REP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	ELI	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

SANTIAGO, 16 de Nov.

1993

FAX Nº

Dirigido a : *Marceta Trivelli*

Institución : .....

Número FAX : *6904349*

Remite : *Humberto Vega F*

Oficina : .....

Número Fono : *6718713*

=====

Mensaje :  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Número Páginas(incluyendo ésta) : *2*

**DECLARACION PUBLICA**

Ante declaraciones formuladas en el día de hoy y dadas a conocer en un canal de Televisión, por el candidato a diputado Sr. Enrique Schilling del Partido Nacional, en el sentido de denunciar supuestas irregularidades en la Tesorería General de la República, en relación a un proceso de cobranza judicial de impuestos a la Sociedad Impresiones y Comunicaciones S.A., el Tesorero General de la República estima conveniente precisar los siguientes hechos:

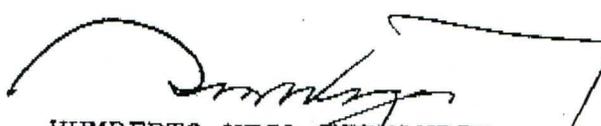
1. En el mes de Julio del presente año, el abogado de este Servicio Sr. Edmundo Santibáñez Pezoa formuló una denuncia al Tesorero General por presunto perjuicio fiscal en el expediente Rol 725-91 de la Tesorería Regional Metropolitana, que se habría producido al acogerse por el Juez Sustanciador, sin fundamento legal, una solicitud de nulidad de la notificación y de alzamiento del embargo de bienes respecto de la Sociedad Anónima aludida.

2. Con el mérito de la denuncia ordené, con fecha 27 de Julio, instruir un sumario al Departamento de Contraloría Interna, conforme a las disposiciones legales vigentes. Fué nombrada fiscal de este sumario la abogada Sra. Eliana Lizana Palma, Jefe de la Sección Asesoría Jurídica del Departamento de Cobranza y Quiebras de este Servicio.

3. En forma paralela, el abogado nombrado, denunció ante el Sr. Contralor General de la República los mismos hechos referidos que ya estaban siendo investigados por el Servicio de Tesorerías.

4. Con fecha 30 de Agosto la Contraloría General de la República dispuso la entrega del sumario que se sustanciaba por el Servicio de Tesorerías, determinando que éste prosiguiera a cargo de dicha entidad. Actualmente este sumario se encuentra en etapa de tramitación, sin haberse formulado cargos a ningún funcionario hasta el día de hoy. El fiscal designado por la Contraloría General de la República es el abogado Sr. Carlos Gorroño Martín.

5. Lamento profundamente la precipitación y temeridad con que el candidato Sr. Schilling involucra a un Servicio que se precia de una trayectoria de honestidad y eficiencia, sin recabar la información a las autoridades responsables y existiendo un proceso de investigación que aún no está terminado.



HUMBERTO VEGA FERNANDEZ  
~~TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA~~

Santiago, 16 de Noviembre de 1993